

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXXVII

PACHUCA DE SOTO, 24 DE ABRIL DE 1954.

NUM. 16

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causen impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-1066

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1954

C. J. REFUGIO ORTIZ.

Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para que se sirva ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, a continuación inserto a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado, que dicen:

“... El H. XLI Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero:—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Tepetitlán, Hgo., a fin de que surta sus efectos en dicho Municipio el resto del presente ejercicio fiscal.

Segundo:—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan de los documentos que se aprueban.

Tercero:—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted en cumplimiento de lo dispuesto en el Tercer Preinserto.

SUMARIO:

5-1066.—Aviso del H. Congreso del Estado, aprobando Presupuesto del Mpio. de Tepetitlán, Hgo.—111.

5-1067.—Aviso del H. Congreso del Estado, aprobando Presupuesto del Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo.—111, 112.

Avisos Judiciales y Diversos.—112 a 116.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca de Soto, a 26 de marzo de 1954.—
Dip. Srio., EULALIO ANGELES MARTINEZ.
—Firmado.—Dip. Srio., EVODIO OLIVARES LOPEZ.—Firmado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, LIC. RAFAEL VARGAS RODRIGUEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso Constitucional del Estado.

Acuse de recibo de su oficio número 60 de 26 de marzo anterior.

5-1067

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1954

C. J. REFUGIO ORTIZ.

Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para que se sirva ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, a continuación inserto a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado, que dicen:

"... El H. XLI Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero:—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., a fin de que surta sus efectos el resto del presente ejercicio fiscal.

Segundo:—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan del Documento que se aprueba.

Tercero:—Transcribanse estos Puntos de Acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto preinserto.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca de Soto, a 26 de marzo de 1954.—
Dip. Srio., EULALIO ANGELES MARTINEZ.
—Firmado.—Dip. Srio., EVODIO OLIVARES LOPEZ.—Firmado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General,, LIC. RAFAEL VARGAS RODRIGUEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso Constitucional del Estado.
Acuse de recibo de su oficio No. 59.

CONDICIONES

Este Periódico se publicará los días 10, 8, 16 y 24 de cada mes.

Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio de cada número será de 25 centavos, por suscripción semestral.

Los números sueltos o atrasados, valen 35 centavos. Se expenden en las Administraciones de Rentas.

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o al precio que fija el artículo 40, fracción III de la Ley de Ingresos vigente.

Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados de certificado de entero, hecho en la respectiva Administración o Recaudación de Rentas.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-985

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

EMILIANO BARCENA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam Dominio, decláresele propietario, predio rústico denominado LOS ANDRADE, sito en poblado Tlaxcalilla este Municipio. Medidas y Colindantes constan expediente.

Publicarse este Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación de la ciudad de Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 27 de marzo de 1954.—El Secretario, FERNANDO STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 6 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-986

JUZGADO CONCILIADOR
TECOZAUTLA, HGO.

AVISO.

SABINO PAZ HERNANDEZ, ha promovido diligencias de información testimonial ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico nombrado EL CERRITO DEL VIDHO, ubicado en la Ranchería de Bothé, comprensión de este Municipio; medidas y linderos constan en el expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese dos veces consecutivas.

Tecozautla, Hgo., a 2 de abril de 1954.—El Secretario, JORGE OCAMPO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tecozautla, Hgo.—Derechos enterados, abril 8 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-987

JUZGADO CONCILIADOR
TECOZAUTLA, HGO.

AVISO.

JOSE CRUZ HERNANDEZ, ha promovido diligencias de información testimonial ad-perpetuam para

acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de labor tepetatoso y cerril nombrado EL SALTITO, ubicado en la Ranchería de Bothé, jurisdicción de este Municipio; medidas y linderos constan en el expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese dos veces consecutivas.

Tecozautla, Hgo., a 2 de abril de 1954.—El Secretario, JORGE OCAMPO.—Rúbrica. —

2—2

Recaudación de Rentas.—Tecozautla, Hgo.—Derechos enterados, abril 3 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-988

JUZGADO CONCILIADOR

TLANALAPA, HGO.

EDICTO.

PANFILO ORTEGA ORTEGA, promovió este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, un predio urbano ubicado límites este Municipio, medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado cumplimiento Ley relativa, para conocimiento interesados.

Tlanalapa, Hgo., a 10. de abril de 1954.—El Juez Conciliador Prop. del Municipio, BUENAVENTURA JUAREZ ALVARADO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tlanalapa, Hgo.—Derechos enterados, abril 5 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-1000

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

EDICTO.

JOAQUINA ALVAREZ, ha promovido Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión de TRES predios rústicos denominados 1a. FRACCION LOS LEONES, LA LOMITA y VENTILLA, todos ubicados en el Pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fueron propiedad del Sr. Ezequiel Martínez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 18 de marzo de 1954.—El Juez Conciliador Prop., RAYMUNDO AVILA RAMOS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, marzo 29 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-1000

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

EDICTO.

JOAQUINA ALVAREZ, ha promovido Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión de CUATRO predios rústicos denominados 1a. FRACCION CANADA, SITIO DE CASA, SITIO y TAPONA, todos ubicados en el pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fueron propiedad del señor Ezequiel Martínez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 18 de marzo de 1954.—El Juez Conciliador Prop., RAYMUNDO AVILA RAMOS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, marzo 29 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-1000

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

EDICTO.

JOAQUINA ALVAREZ, ha promovido Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión de TRES predios rústicos denominados SITIO DE CASA, LAGUNA CANADA y LOMITA, todos ubicados en el Pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fueron propiedad del Sr. Ezequiel Martínez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 18 de marzo de 1954.—El Juez Conciliador Prop., RAYMUNDO AVILA RAMOS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, marzo 29 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-1000

5-1015

**JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.**

E D I C T O .

JOAQUINA ALVAREZ, ha promovido Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión de CUATRO predios rústicos denominados SITIO VENTILLA, 1a. FRACCION CANADA, SITIO VENTILLA y CAMINO REAL, todos ubicados en el Pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fueron propiedad del Sr. Ezequiel Martínez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 18 de marzo de 1954.—El Juez Conciliador Prop., RAYMUNDO AVILA RAMOS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, marzo 29 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

5-1002

**JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.**

E D I C T O .

MARGARITA VILLEDA ha promovido este Juzgado Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción predios rústicos de temporal denominados SOL O LUNA y NOXTHA, ubicados en San Francisco, de este Municipio, medidas y linderos obran expediente.

Convócanse personas créanse con derechos sobre inmuebles, pasen a deducirlo término diez días, después última publicación este aviso, harásese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, y parajes públicos.

Alfajayucan, Hgo., abril 8 de 1954.—El Secretario del Juzgado, AMANDO DE LA PENA CRUZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—Derechos enterados, abril 8 de 1954.—Recibido, abril 10 de 1954.

**RECAUDACION DE RENTAS
ALFAJAYUCAN, HGO.**

A V I S O .

PRIMERA ALMONEDA

Se hace del conocimiento del público en solicitud de postores que, a las 10 horas, del día 4 de mayo próximo, en los estrados de esta oficina, tendrá verificativo la primera Almoneda de remate del predio denominado CERRO DE LA CRUZ, ubicado en Cerro Azul, de este Municipio, propiedad de la sucesión de Silvestre Montes y que esta Oficina le tiene embargado por el adeudo de contribuciones prediales que reporta al Fisco del Estado; admitiéndose las posturas que ajustadas a la Ley cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS) valor fiscal que representa dicha propiedad. Este Aviso se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en tableros Oficiales de las Oficinas Municipales.

Alfajayucan, Hgo., abril 10 de 1954.—El Recaudador de Rentas.—HERON FALCON TREJO.—Rúbrica.

3—2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—Derechos enterados, abril 10 de 1954.—Recibido, abril 13 de 1954.

5-1016

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.**

E D I C T O .

MIGUEL Y FRANCISCO CASTRO MERIDA, solicitan decláreseles propietarios por prescripción, predio rústico denominado ARROYO GRANDE, empadronado nombre su padre Manuel Castro, ubicado jurisdicción Achioteppec, Municipio Huehuetla este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicarase dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, conformidad artículo 3029 Código Civil.

Tenango de Doria, Hgo., 3 de abril de 1954.—El Secretario, NICOLAS OLVERA MANRIQUE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, abril 3 de 1954.—Recibido, abril 13 de 1954.

5-1048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

Sra. EUGENIA SIERRA VALENCIA.

Juicio Divorcio Necesario promovido Severiano Reyes Hernández su contra, con fundamento artículos 121 Fracción II y 287 Código Procedimientos Civiles, se abre período ofrecimiento pruebas diez días fatales. Edicto se publicará dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Actopan, Hgo., 18 de marzo de 1954.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 14 de 1954.—Recibido, abril 14 de 1954.

5-1053

JUZGADO CONCILIADOR
CHAPANTONGO, HGO.

AVISO.

ALFONSO OLIVA, ha promovido este Juzgado, Diligencias Información Ad-Perpetuum para acreditar propiedad prescripción positiva predio rústico ubicado este Municipio, medidas y colindancias constan Expediente respectivo.

Chapantongo, Hgo., a 10. de marzo de 1954.—El Juez Conciliador, TIBURCIO FALCON.—El Secretario, PASTOR GALVAN.—Rúbricas.

2-2

Recaudación de Rentas.—Chapantongo, Hgo.—Derechos enterados, marzo 3 de 1954.—Recibido, abril 14 de 1954.

5-1055

JUZGADO CONCILIADOR
TECOZAUTLA, HGO.

AVISO.

ALBINO MARTINEZ, ha promovido diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de labor de riego denominado DECA el que en lo sucesivo se llamara GUSANOS o MILPA PEDONDA, ubicado en la 5a. manzana del Barrio de Hidalgo de este pueblo, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas conforme a la Ley.

Tecoautla, Hgo., a 13 de abril de 1954.—El Juez Conciliador Suplente, AMADOR RAMIREZ MORALES.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Tecoautla, Hgo.—Derechos enterados, abril 13 de 1954.—Recibido, abril 14 de 1954.

5-1056

JUZGADO CONCILIADOR
ALMOLOYA, HGO.

EDICTO.

FRANCISCO ISLAS JIMENEZ, promovió diligencias información testimonial adperpetuum para justificar derechos de propiedad por prescripción de una casa y Huerta ubicada Barrio Techalchales este pueblo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, efectos artículo 3029 Código Civil vigente.

Almoleya, Hgo., 13 de abril de 1954.—El Secretario, RAFAEL RAMIREZ V.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Almoleya, Hgo.—Derechos enterados, abril 13 de 1954.—Recibido, abril 14 de 1954.

5-1078

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

TIMOTEO ANGELES CHAVERO, ha promovido este Juzgado una Información Ad-perpetuum Dominio, a fin decláresele propietario, prescripción positiva, una fracción predio rústico con jacal PONZOBA-JI, sito Ranchería Sabina Grande este Municipio. Medidas y colindancias constan escrito inicial autos.

Publicarase este edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, efectos Art. 3029 Código Civil.

Huichapan, Hgo., 2 de abril de 1954.—El Secretario, FERNANDO STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 22 de 1954.—Recibido, abril 24 de 1954.

5-1077

5-1084

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO.

AGUSTINA ORTIZ ha promovido diligencias información testimonial Ad-perpetuam justificar derechos propiedad prescripción positiva predio rústico denominado ATENCO, perteneció Carmen Gómez, ubicado Santa María Asunción, jurisdicción este Municipio, Medidas y colindancias obran expediente este Juzgado. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Claridad esta localidad y lugares públicos, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 7 de abril de 1954.—El Secretario del Ramo Civil, JOSE C. CARRETO AGUILA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, abril 9 de 1954.—Recibido, abril 24 de 1954.

5-1078

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO.

ANTONIO ALARCON CALDERON, ha promovido diligencias información testimonial ad-perpetuam justificar derechos propiedad prescripción positiva predio rústico denominado LOTE C, de San Nicolás El Grande de este Municipio, perteneció finada Regina Gómez Calderón. Medidas y colindancias obran expediente este Juzgado. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Ruta que se edita esta ciudad y lugares públicos, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 9 de abril de 1954.—El Secretario del Ramo Civil, JOSE C. CARRETO AGUILA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, abril 9 de 1954.—Recibido, abril 24 de 1954.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un acento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

HERIBERTA RAMIREZ CARDOSO, solicita decláresele propietaria predios rústicos LOS OLGUINES, LOS LOPEZ, y EL TZIDONGHU, sitios Tlaxcalilla, este Municipio, colindantes constan expediente.

Publíquese dos veces, ocho en ocho días Periódico Oficial y Renovación.

Huichapan, Hgo., a 14 de abril de 1954.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 20 de 1954.—Recibido, abril 24 de 1954.

5-1113

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

AURELIO LUNA BARCENA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam dominio, decláresele propietario, predio rústico denominado MINZHA, sito en poblado de Tlaxcalilla, este Municipio. Medidas y colindantes constan expediente.

Publicarase este Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación, ciudad de Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 19 de abril de 1954.—El Secretario, FERNANDO STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 22 de 1954.—Recibido, abril 24 de 1954.

AGRICULTOR:

El Surcado al Contorno, Cultivo en Fajas, las Terrazas, la Revegetación, el Control de Tormenteras, etc., son las prácticas de Conservación del Suelo y Agua las cuales al ser aplicadas conforme a las características del terreno combaten la erosión. Consulta tus problemas a la Dirección General de Conservación del Suelo y Agua.—S.A.G., Av. Morelos No. 37, México, D. F.